

2002

CGTP-PISCO

Pisco, 08 de Octubre del 2002

Señor Juan José Gorriti Valle

Secretario General de la CGTP.-

09-10-02



Presente.-

De nuestra mayor consideración;

Nos dirigimos a Ud. para saludarlo en re presentación de la CGTP-PISCO siendo el motivo principal del Pte. soli citarle su apoyo en el Conflicto Laboral en que estan incursos los O breros de FABRITEX PERUANA Planta Pisco quienes se encuentran en Huel ga indefinida desde hace más de Una Semana son más de 300 trabajado res que se encuentran realizando Olla Com'un con la amenaza permanente de una represión irracional de la Policia.

El Sindicato de Trabajadores Obreros de Fa britex Pisco estuvo afiliado a la CGTP, tuvieron una Afiliación Directa que lamentablemente se vio inte-rrumpida por manejos dirigenciales in terezados . Ahora es necesaria la Solidaridad de nuestra Central para que se vea esta problemática en otros niveles , los Dirigentes portado res de la presente explizarán las razones por las que se fueron intemp pestivamente a la Huelga , indudablemente que notarán Uds. que no habia otro camino a pesar de no haberse cumplido con los procedimientos de Ley. por que el caso se hubiese convertido en irreversible.

Por Lo Expuesto.- Solicitamos a Ud. el apoyo urgente de nuestra Central para que se haga justicia a nuestros hermanos que están en pie de lucha.

Sindicalmente.

Teodoro
TEODILO HERNANDEZ VALE
Secretario General
CGTP - PISCO



Julio
JULIO PISCONTE RODRIGUEZ
Secretario de Organización.
CGTP - PISCO-

ojo
Se conmino y se saca cita
pero los dirigentes de pisco
NO SE HICIERON PRESENTE
Ry Gy



se encarga a
defensa y coaguir
EDUARDO
104
DEFENSA



Lima, 20 de agosto de 2002

Doctor
Enrique Bernales
Director Ejecutivo
Comisión Andina de Juristas
Presente.-

Asunto: solicita apoyo jurídico en el caso de la compañera Sonia Cuentas

Distinguido Doctor Bernales:

Es grato dirigirme a usted a nombre de la Confederación General de Trabajadores del Perú, para transmitir a usted mi saludo y por su intermedio, poner en consideración de la Comisión Andina de Juristas, la solicitud de apoyo jurídico respecto al caso de la ciudadana peruana Sonia Cuentas Anci que reside en la República de Bolivia con el estatus de refugiada.

La compañera Sonia Cuentas es una destacada Trabajadora Social, cesante de la Universidad Nacional de Ingeniería, en la cual trabajó desde Julio de 1973 hasta Julio de 1992, en el área de Bienestar Universitario.

En correspondencia con una vocación de compromiso la compañera Cuentas fue elegida como Secretaria General de su Sindicato (SUTUNI) y en tal condición desempeñó importantes cargos en el ámbito de su Universidad, así como en la Secretaría de Organización y en la Presidencia de la Federación Nacional de Trabajadores de la Universidad Peruana (FENTUP), y en la CGTP ocupando los cargos de Secretaria Nacional de Asuntos Femeninos y de Secretaria de Solidaridad.

En correspondencia con la política contrainsurgente del gobierno de Alberto Fujimori, la compañera Cuentas fue una más de los cientos de dirigentes sindicales víctimas de los operativos y denuncias que formaron parte de los operativos psico sociales destinados a desmontar las organizaciones sindicales que se oponían al régimen autoritario y corrupto que controló nuestro país durante una década.

Pero no sólo fue objeto de simples denuncias, además se le incluyó en un expediente judicial abierto por su condición de dirigente de la organización política Patria Libre a la cual desempeñó una militancia pública y legal similar a la del compañero Yehude Simons.

Por este motivo y ante la evidencia de una inminente captura, juicio y condena sumaria, que como lo demostró el propio caso del compañero Simons, probablemente hubiera sido superior a los veinte años, a lo que se sumaron amenazas contra su vida y la de sus menores hijas, entonces de 9 y 4 años de edad, debió optar por el exilio, dirigiéndose a la ciudad de La Paz en la República de Bolivia, país en el cual, cumpliendo con los requisitos establecidos por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, obtuvo la resolución correspondiente de Refugio por parte del gobierno boliviano.

Han transcurrido diez años desde entonces y como refugiada, la compañera Cuentas ha debido sufrir no sólo las consecuencias del desarraigo forzado y circunstancias como la de no poder estar al lado de su señor padre cuando este falleciera, sino también el estigma social que dicha condición genera, especialmente reforzado por circunstancias políticas que

afectaron a Bolivia, acciones premeditadas y digitadas desde el aparato de inteligencia del régimen de Fujimori y Montesinos que pretendieron involucrarla como dirigente del MRTA.

Una vez más no se trataron de simples rumores o seguimientos, tan comunes en los regímenes de América Latina. La compañera Cuentas debió sufrir por ejemplo con el secuestro y expulsión de su hija mayor quien viajó a Bolivia para acompañarla y estudiaba Ciencias de la Comunicación en la Universidad Mayor de San Andrés. A esta circunstancia se sumaron las denuncias originadas en Lima que la signaban como partícipe en el secuestro del industrial boliviano Samuel Doria Medina y con vínculos en el operativo de toma de la residencia del Embajador japonés en Lima.

En todas las circunstancias aludidas en los párrafos anteriores, Sonia Cuentas se puso a disposición de las autoridades bolivianas y en todos los casos, ni siquiera fue incluida en los procesos de investigación y menos en los de carácter judicial que entonces se desarrollaron en Bolivia. Las autoridades debieron mantener su condición de refugiada en la medida que ella era inocente de las acusaciones festinadas desde Lima y, gracias también a la solidaridad de instituciones bolivianas que conocían de su trabajo, particularmente del espacio que como profesional pudo construir a pesar de las presiones en su contra.

La CGTP está convencida de la inocencia de la compañera Cuentas y principalmente de su valioso trabajo en la defensa y promoción de los derechos de los trabajadores y trabajadoras del Perú.

Por ello ha tomado la decisión de iniciar una campaña dirigida a sensibilizar a las máximas autoridades del gobierno, planteando una solución política a su caso, tomando como base otras decisiones similares y entendiendo que ello significará un paso muy importante en el proceso abierto de reconciliación nacional.

Para lograrlo es necesario establecer una alianza con organizaciones que promueven la defensa de los derechos humanos y que podrían colaborar, como el caso de la Comisión Andina de Juristas, brindando el respaldo en materia de asesoramiento y propuestas de orden jurídico.

En tal sentido me permito solicitar formalmente su colaboración y de la Comisión Andina de Juristas para respaldar en las materias antes aludidas esta iniciativa que la consideramos de justicia y muy necesaria para que el estado y la sociedad peruana se reconcilie con quienes, como Sonia Cuentas, personifican a las víctimas de la persecución ignominiosa del régimen de Fujimori y Montesinos.

Estoy convencido doctor Bernales que el apoyo de la CAJ será un elemento de mucha importancia en el trabajo de sensibilización dirigido a una decisión política favorable a nuestra propuesta.

Por ello y esperando su gentil respuesta, le expreso mi reconocimiento y estima personal.

Atentamente,

Juan José Gorriti

Presidente

Adjunto: Ayuda Memoria